

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á real linea.

OVIEDO

Jueves 12 de Noviembre de 1885

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico,
Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.440

Horas de salida de los trenes
del ferrocarril de LEON á GI-
JON, en todas las estaciones de
la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m.
Bustago: 1,19 tarde.
Pajares: 1,53 tarde.
Navidiello: 2,38 tarde.
Linares: 3,20 tarde.
Malvedo: 3,40 tarde.
Puente de las Fierros: 4,11 t.
Compananes: 4,26 t.
Vega de Lena: 5, m. 4,42 t.
Ujo.

Santullana: 5,45 m. 5,02 t.
Mieres: 7,04 m. 5,11 t.
Ablaña: 7,23 m. 5,17 t.
Olloniego: 7,43 m. 5,26 t.
Segadas: 8,01 m. 5,38 t.
Oviedo: 8,51 m. 6,05 t.
Lugo: 9,13 m. 6,19 t.
Lugo: 9,34 m. 6,30 t.
Serin: 10,05 m. 6,55 t.
Veriña: 10,29 m. 7,11 t.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida 9,30 m. y 4,48 t.
Veriña: 9,49 m. y 5,09 t.
Serin: 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo: 10,26 m. y 5,59 t.
Lugo: 10,40 m. y 6,20 t.
Oviedo: 11,06 m. y 7,02 t.
Segadas: 11,20 m. y 7,23 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t.
Ablaña: 8,01 m. y 7,43 t.
Mieres: 11,46 m. y 8,16 t.
Santullana: 12,02 t. y 8,55 t.
Vega de Lena: 12,26 t.
Compananes: 12,42 t.
Fuentes de las Fierros: 1,32 t.
Malvedo: 1,33 t.
Linares: 2 tarde.
Navidiello: 2,49 t.
Puente de las Fierros: 3,34 tarde.
Bustago: 4,10 tarde.
Leon: salida, 5,55 tarde.

TRUBIA.

DESCENDENTE.
Oviedo: 11,10
mañana y
7,20 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 7,37
noche.

ASCENDENTE.
Trubia: 7,35
mañana y
4,45 tarde.
San Claudio:
7,59 maña-
na y 5,11
tarde.

Los trenes correos, ascendente y
descendente, toman y dejan viaje-
ros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas
las estaciones de la linea de Gijón
á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los viajeros de las Estaciones
intermedias al meridiano de



SIDRA RIQUISIMA
ESPUMOSA,
cosecha de 1884;
botellas y cajitas
de á docena
PROPIAS PARA
REGALO.

10, SAN JUAN, 10.
BAJOS DEL CASINO.
OVIEDO

Importante.

El Procurador de los Tribunales
de esta Audiencia, D. Justo Fernan-
dez Rúa, ha trasladado su des-
pacho á la casa núm. 17, piso se-
gundo, de la calle de la Magdale-
na de esta ciudad.

El Carbayon.

REMITIDO.

Asociacion para la ense-
ñanza de la mujer.

De un establecimiento
en Oviedo.

I.

En la historia de la Instruccion
pública asturiana, hay que llegar
al siglo pasado para ver un esta-
blecimiento exclusivamente dedi-
cado á la enseñanza de las muje-
res no obstante su importancia y
trascendencia.

En algunas, en muy contadas
fundaciones eclesiásticas, obras-
pías é instituciones de municipios
y particulares, se atendía á aquel

fin, y la ereccion de escuelas de
primeras letras, muy pocas ve-
ces se refería en los siglos XVII
y XVIII á la mujer que, cuan-
do mas, asistía á las creadas pa-
ra la enseñanza de varones, y
confundida con ellos allí aprendía
las nociones de la instruccion pri-
maria, que entonces se facilitaba.
Nosotros no tenemos noticias de
mas establecimientos de enseña-
za fundados para la mujer, que el
Colegio de Santa Catalina ó Huér-
fanas Recoletas, debido en Oviedo
al espléndido fundador de su Uni-
versidad (1) y la escuela estableci-
da en Gijón en los albores del pre-
sente siglo, por la respetable seño-
ra doña Josefa de Jovellanos, her-
mana del insigne autor del «In-
forme sobre la Ley agraria.

La Sociedad Económica de Ami-
gos del País de Asturias, á la que
debe esta provincia tantos y tan-
tos beneficios, miró tambien con
gran interés la enseñanza de las
niñas, porque pensaba con acierto
la ilustrada corporacion, que se
ahoga la ignorancia de los pueblos
cuando se procura dotar á la so-
ciedad de madres educadas é ins-
truidas. Y no solamente cuidó de
su cultura intelectual, sino que
aspiró á mas extensos fines por
medio de acertados establecimien-
tos que vivieron á su amparo por
diferentes años.

En 1783 se intentó la creacion
en Oviedo de una escuela ó cáte-
dra.

(1) Cuando en 1572 informaron el
Cabildo de la Catedral y el Ayunta-
miento acerca de las fundaciones del
insigne arzobispo D. Fernando de Val-
dés y Salas, se lamentaban del limitado
número de educandas en el Colegio de
Recoletas, aunque Tirso de Valdés, co-
legial de San Pelayo en Salamanca,
tenia por superfluo el Colegio de Santa
Catalina para doncellas!!!

dra de encajes, con el apoyo del
Ayuntamiento, que éste no pudo
facilitar, no obstante la interven-
cion del Consejo de Castilla, pero
que la Sociedad planteó y costeó
desde 1804 á 1808. Antes, en 1797,
dotó una escuela de primeras le-
tras y labores, pero que duró muy
corto plazo, (1) mas como la necesi-
dad de su continuacion era apre-
miante, el sócio de honor D. Vi-
cente Antayo, marqués de Vista-
legre, viendo que la Sociedad care-
cia de fondos para una nueva
fundacion, se obligó á sostenerla
para 30 niñas en 1802. Siguió una
tercera escuela en 1804, que se pa-
ralizó de 1808 á 1812 con la con-
tínua ocupacion de la ciudad por
tropas francesas, y en 1815 ya
fueron cuatro las escuelas que tan
ilustre Corporacion sostuvo en las
calles del Rosal, Vega, Puerta
Nueva y San Francisco, de esta
capital.

Despues, y hasta el año presen-
te, la enseñanza de la mujer fué
de dia en dia sufriendo diferentes
transformaciones en Asturias, y

(1) Para dar una idea de la funda-
cion de la Sociedad Económica, y como
memoria de las beneméritas señoras
que comenzaron en Oviedo la enseña-
za popular de la mujer, consignaremos
las siguientes noticias:

D.ª María Campame, de Cataluña,
maestra de encajes, tenia 6 reales dia-
rios.

D.ª María Josefa Ortiz, maestra de
hilar, coser en gordo y fino, hacer cal-
ceta, gorros, aprender á leer, etc., en
1799 tenia 4 reales diarios y casa.

D.ª Teresa Sanchez de la Cruz, maes-
tra de leer, escribir, hilar, calcetear y
doctrina cristiana, en la escuela del
Sr. Marqués de Vistalegre, y su sucesora
D.ª Josefa Luege, tuvieron igual do-
tacion en 1802.

D.ª Bárbara Miranda, Maestra de la
tercera escuela en 1804 para coser y
bordar, tenia igual haber diario.

alma, y por quien daría mi sangre ...
¿Conoces tambien á ese?

Nanette apoyó la mano sobre su cora-
zon, para comprimir sus impetuosos ta-
tidos.

—Sí, sí,—le conocí tambien.—Con-
tínua...

—Cuando yo llegué, estaba hablando
de Nanette, la hermosa ramilleteira, de
Nanette, la perla del Palais Royal ..
Los amigos del señor Diderot, siguie-
ron su conversacion, sin fijarse en mí.
El conde de Lauraguais, era el que ha-
blaba y debo confesarlo te insultaba
con mucha maldad pero con poco ta-
lento. A fé mia, señores, decia yo no
creo en la virtud de Nanette la rami-
leteira; es demasiado bonita para ser
virtuosa; ha tenido, tiene y tendrá
amantes: todo el mundo lo dice y lo
cree, y yo hago como los demás.

—¿Qué horror! —exclamó Nanette.—
¿Un caballero calumniar á una pobre
muchacha, porque no ha querido escu-
charle... ¡Ah! eso es infame!

—Oye... oye! vas á ver. El se-
ñor de Lauraguais continúa en el mis-
mo sentido durante algunos minutos.
Ya estaba sobre brasas; sufría horrible-
mente; me ponía de veinte colores; ya
iba á darme á conocer, á salir á tu de-
fensa y á darle su merecido á ese con-

viene siendo facilitada por los mu-
nicipios desde el Reglamento de
1825 y ley de 1838, así como por
diferentes empresarios, hombres y
mujeres que han abierto por todas
partes establecimientos particula-
res para la enseñanza de las niñas
y que los han sostenido y sostie-
nen con mas ó menos crédito, pero
con evidente utilidad para to-
dos.

Si faltaba personal para su di-
reccion, aparecieron las Escuelas
Normales de Maestras, y en Astu-
rias, poco despues de la importan-
te ley de 1857 se creó la Escuela
provincial, primera desde 1859 á
1861, y despues desde 1872 hasta
hoy, sostenida por la Excm. Di-
putacion en calidad de superior.
De sus aulas han salido y salen
maestras elementales y superior-
es, que por concurso ó por oposi-
cion regentan las diferentes es-
cuelas de niñas que sostienen los
concejos de la provincia; pues
aunque á todos obliga la ley á
sostener, cuando menos, una es-
cuela para mujeres, algunos mu-
nicipios no cumplen con tan sa-
grada obligacion...

Mas no se satisfacen la cultura
y educacion de la mujer con la
primera enseñanza, elemental y
superior, facilitada en las escuelas
públicas y privadas y aun en co-
legios de varias clases que todos
los dias se establecen. Las necesi-
dades actuales y el progreso de los
tiempos exigen mas, y mas recla-
man imperiosamente. El destino
social del bello sexo pide nueva y
mas amplia direccion á sus facul-
tades, y si á esta apremiante ne-
cesidad responden en algunas oca-
siones las clases favorecidas por la
fortuna, no así sucede con las que
no tienen á su alcance poderosos ó

de villano; pero, felizmente, no tuve
necesidad de llegar á ese estremo.

II.

UN DEFENSOR.

—¿Qué sucedió entonces?—dijo Na-
nette que anhelante, respirando ape-
nas, escuchaba este relato con un inté-
rés y una ansiedad fáciles de compren-
der.

—¿Lo que pasó, hermana mia?—
Oyelo: «Apenas habia acabado el con-
de de Lauraguais de decir todo esto;
cuando el príncipe de Courtenay, ese
bueno y admirable jóven, se levantó,
estaba pálido, todavia más pálido que
de costumbre, y sus grandes ojos ne-
gros, que son casi tan hermosos como
los tuyos, despedían rayos.

—«No, señor conde,—exclamó,—todo
el mundo no cree eso, no cree tampoco
que Nanette tenga amantes, pues por
muy malo que sea el mundo, no calum-
nia á la virtud más pura. ¿Cómo po-
deis, sin sonrojarnos, repetir los cuentos
odiosos inventados por algunos liber-
tinos desocupados, que se vengau, sin
duda, con eso, de los desdenes de Na-
nette? Semejante pasatiempo es in dig-

tor, el inmortal autor de las *Joyas in-
discretas*, de *Jacobo el Fatalista*, del
Sobriño de Rameau, de la *Religiosa*
y de tantas otras maravillas.

—¡Ah! ¿cuando tú vas á casa del se-
ñor Diderot?

—Por supuesto, y me recibe con la
mayor bondad, aunque ignora que soy
tu hermano, lo que sería una recomen-
dacion mas.

—Bien y, ¿y qué?
—Para abreviar, le llevaba unas
cuartillas para corregirlas... habia en
la sala una infinidad de literatos y de
señores de la nobleza. Eran el conde
de Lauraguais... ¿Le conocéis?

—¡Demasiado! Me ha perseguido con
sus insipidas é insoportables adula-
ciones durante quince dias.

—¡Ah! ¡ah! pues mira, lo que me dices
no me estraña nada.

—¿Por qué?

—Lo vas á comprender al momento.
Sigo mi relacion, habia además el du-
que de Nivernais, el señor de Marmon-
tel, el señor baron de Holbach, ¿los co-
noces tú?

—A casi todos.

—Y en fin,—prosiguió Marcelo, con
entusiasmo,—el simpático el seductor y
el excelente príncipe de Courtenay...
an jóven á quien quiero con toda mi

43
FOLLETIN DE «EL CARBAYON»

LA PERLA DEL PALAIS ROYAL

do tambien,—á pesar, sin embargo, que
tú no te ocultas.

—Trabajo me costaría.
—¡Ya lo creo! Figúrate, hermanita,
que si desaparecies de repente habria
un verdadero tumulto en París.

—¿Por causa mia?
—Sí, seguramente, por tu causa.

—Te chancas.
—De ningún modo todo el mundo se
ocupa de tí, no piensa más que en tí,
no se habla más que de tí... hasta en
casa de los enciclopedistas.

—Pues que pretendes hacer conmi-
go?—preguntó Nanette con su son-
risa.

—Eso no lo sé. Pero figúrate que
ésta mañana he presenciado el al-
tercado más original en que se trata
de tí.

—¡Ah! ¿de veras ¿y en dónde?

—Era en casa del señor Diderot,—
respondió Marcelo con un indecible
arranque de orgullo,—del señor Dide-
rot, ese gran hombre el ilustre escri-

suficientes recursos para completar la educación y enseñanza de las jóvenes y, á su vez, para preparar mejor á las que en lo porvenir han de dedicarse al magisterio público ó privado y familiar.

Las jóvenes que en la actualidad se dedican á esta carrera, desgraciadamente no bien retribuidas, cursaban ó se examinaban en la Escuela Normal superior de Oviedo, costeada, como queda dicho, por la Representación provincial, de las asignaturas de Doctrina é Historia Sagrada, Práctica de la Lectura y Escritura, Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Historia de España, Sistemas y Métodos de Enseñanza, Higiene y Economía domésticas, Dibujo y Labores, en dos cursos.

Respondiendo á los clamores de la prensa, y juzgando insuficiente el plazo de dos años para adquirir los conocimientos bastantes y dignos del título de maestra, la Real orden de 17 de Agosto de 1881, que será otro de los timbres de honor alcanzados por el Ministro de Fomento Sr. Albareda, distribuyó en tres cursos el cuadro de enseñanza de las Escuelas Normales superiores, por medio de la clasificación siguiente:

Primer año.

Explicaciones del Catecismo de la Doctrina cristiana, dos lecciones semanales.

Práctica de la lectura, lección alterna.

Idem de la escritura, idem.

Elementos de gramática castellana, dos lecciones semanales.

Idem de aritmética aplicada á los números enteros, fracciones decimales, y sistema legal de pesas, medidas y monedas, tres lecciones semanales.

Labores de punto y de costura con aplicación á las prendas más usuales, lección diaria.

Nociones de Geografía, y particularmente de la de España, dos lecciones semanales.

Dibujo aplicado á las labores con ligeras nociones de Geometría, tres lecciones semanales.

Práctica de la enseñanza.

Sección provincial.

El día 2 del actual ha tomado posesión del cargo de Notario de Cartagena, el ex Registrador de Laviana, don Secundino de la Torre y Orbiz.

Han sido relevados del depósito de la multa impuesta por la Administración de esta provincia, por faltasen el uso del timbre, los Sres. D. Ramon Lozano, D. Juan Escudero y D. Juan Valle, á fin de poder tramitar los recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos de dicha dependencia.

Se hallan vacantes los estancos de Otero, en el concejo de Cangas de Ti-

no de vos, ¡es indigno de todo hombre honrado! ¡Nanette es tan virtuosa como bella, lo sostengo y lo sostendré contra todo!»

—«El ha dicho eso! ¡ha dicho eso! —dijo Nanette alzando los ojos al cielo con una expresión sublime de gozo. ¡Oh, noble corazón!»

—«Me acuerdo muy bien de su discurso —replicó Marcelo, —y no le quito ni una coma al repetirlo, ¡ese amable príncipe!... ¡le hubiera abrazado de buena gana, te lo juro!»

—«¿Y qué respondió el conde de Lauraguais?»

—«Su desagradable rostro tomó una expresión de sarcasmo y de ironía, se sonrió con una sonrisa falsa y mala, y dijo:

—«De modo, querido príncipe, que os declarais el campeón de la señorita Nanette?»

—«Sí, señor, —respondió el príncipe.

—«¡Una ramilletera!»

—«Una ramilletera vale más que una duquesa, cuando la ramilletera es honrada y la duquesa no lo es.

—«Conque, don Quijote de un género nuevo, ¡vais á romper lanzas por esa plevaya virtud?»

—«Desde luego estoy pronto á sacar mi espada contra todos los que la ataquen.

neo, y el de Bergame, en el de Alland e los que se proveerán dentro del término de 15 días.

El día 13 de Diciembre próximo se verificará en las consistoriales de Cangas de Ous, la subasta para la construcción de una escuela en Covadonga, bajo el tipo de 14.476 pesetas.

Los planos y demás condiciones facultativas y económicas de la obra se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicho municipio.

La alcaldía de Luarca participa al Gobierno civil que el día 8 del actual llegó el correo á aquella villa á las cuatro y media de la tarde, empleando en el trayecto que hay desde Salas á Luarca, 13 horas.

La indicada alcaldía manifiesta que los continuados retrasos que sufre el correo causan perjuicios de consideración á los particulares y al comercio.

La alcaldía de Cabranes ha hecho varias consultas al Sr. Gobernador para resolver con acierto una reciente cuestión surgida entre dicho ayuntamiento y el de Villaviciosa sobre los límites que alcanzan uno y otro.

La Dirección general de Correos y telégrafos ha dispuesto crear una cartería en Soto, con la obligación, el encargo de ella, de servir á Agües y recibir y entregar la correspondencia en la cartería de Riaseco.

De nuestro apreciable colega *El Occidente de Asturias* tomamos las siguientes líneas, que hacemos nuestras en la parte que se refiere á solicitar la pronta construcción de un puente sobre el río Narcea, cada vez más necesario:

«En la tarde del último domingo ha ocurrido en el barrio de Ambaguas, arrabal de esta villa, una terrible desgracia. Avisaron á una pobre mujer, vecina del mismo, que un cerdo suyo había entrado en el río, y temiendo que las aguas lo arrastrasen, se dirigió con prisa al puente de madera por el que se atraviesa el Narcea, y después de haber recorrido dos tercios próximamente de él, con ansiedad de averiguar la suerte que el animal corría, se llegó con precipitación al pretil del puente para mejor registrar el río, y como el pretil se compone de maderas de poco cuerpo, podridas y poco seguras, se marchó una parte de él y arrastró consigo á la infeliz mujer, que cayó de una considerable altura en el lecho del río y sobre gruesas piedras que éste en la actualidad ha dejado descubiertas. Las lesiones recibidas fueron tan graves, que solo dieron tiempo á que se le pusiese la Santa Unción, falleciendo sin poder hacer uso de la palabra, á la hora de haber caído.

«No hemos de pasar en claro la ocasión que con tal desgracia se nos presenta para recordar á quien correspondía, la necesidad imperiosa de la construcción inmediata de la travesía, que sobre el Narcea ha de enlazar en este pueblo las carreteras de la Espina á Pongerrada y la de Oviano, travesía que hoy se viene haciendo por el indicado puente de madera, con inminente y constante peligro de los que por él transitan, porque no es solo el pretil quien mayor lo ofrece, es todo el puente, construido de malas maderas, podridas muchas, y cuyo piso se halla roto en varios sitios. Pero lo más grave es que todo el puente, que cuenta muchos metros de lon-

—«Os enfadáis, príncipe, es que tenéis razón.

—«No me enfado, me indigno.

—«Es absolutamente lo mismo.

—«No lo creo así.

—«Pero esa virtud que defendéis probadla.

—«Es muy fácil.

—«¿De veras? Pues bien, ya os escuchó.

—«No decíais hace un momento, señor conde, que todo el mundo en París hablaba de los amores de Nanette?»

—«Lo he dicho y lo repito.

—«Pues bien, precisad un poco más; Alguien debe conocer esos amantes ¿qué nombre citan?»

—«El señor de Lauraguais bajó la cabeza, y después de titubear un instante, respondió:

—«No se citan nombres... pero el rumor público... *vox populi*...

—«El príncipe de Courtenay interrumpió al conde.

—«Basta, caballero —dijo con severidad; —estáis vencido, y vencido por vuestras propias armas. Si Nanette tuviese un amante, todo París, desde esta noche sabría el nombre de ese afortunado mortal; pero hasta ahora, podéis creerme, ¡no se encuentra en ninguna leyenda!»

—«Después, el príncipe, volviéndose,

gitud, descansa en un pie derecho de madera de escaso diámetro, colocado precisamente, en el punto en que el Narcea lleva mayor y más rápida corriente; de forma que en cualquier día que ocurra una creciente que arrastre maderas, como con frecuencia sucede, y un tronco le dé un golpe, el puente se marcha, y Dios sabe lo que con él marchará también.»

«Ya no pueden hacerse en él reparaciones: muchas se han hecho, mucho dinero en ellas se ha invertido, y siempre ha quedado inservible, como quedan generalmente los muebles viejos por más remiendos que se les pongan.

«No hay más medio que la construcción de la travesía. Con ella se evitarán otras muchas desgracias, y en la ocasión presente, cuando el hambre está ya causando conflictos en este país, se proporcionarían algunos recursos á las clases más necesitadas del mismo.»

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Castropol, el procesado Juan Suarez, natural y vecino de la Vega de Rivadeo, cuyo sujeto se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción del partido.

Segun los partes recibidos ayer en el Gobierno civil, trasmitidos por los alcaldes de Gijón, Llanes y Lena, no ha vuelto á ocurrir novedad alguna en la salud pública en dichos concejos.

El Alcalde de Rivadesella ha transmitido el siguiente telegrama:

«Rivadesella 10; 11,51 mañana.

Dos nuevos invadidos de cólera desde el último parte, en el lugar infestado (Cuerres.)

Ha sido devuelto al Gobierno civil, para que se tramite con arreglo á Instrucción, el expediente para el emplazamiento de un muro de defensa en la playa de San Lorenzo de Gijón.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Gijón, por renuncia del que la desempeñaba.

La Estación telegráfica de Avilés, que prestaba servicio de día completo, le presta limitado desde primero del corriente mes.

No sabemos á que pueda obedecer esta reforma, que no dejará de causar perjuicios á tan importante villa.

Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL Boletín del día 11. — Núm. 256.

Circular acerca de la declaración de la necesidad de ocupar las fincas que han de espropiarse para la construcción de una plaza, con destino á mercado de ganado en la villa de Colunga.

—«Dos circulares encargando la busca y captura de varios fugados de las cárceles de Chantada y Aracena.

—«Otra disponiendo lo mismo respecto á un fugado de la cárcel de Albacete.

—«Continúa publicándose el reglamento para la rectificación de los amillaramientos.

—«Sesión celebrada por la Diputación provincial el día 5 del corriente.

—«El ayuntamiento de Nava publica la nota de los mozos de aquel concejo que no se han presentado al acto de declaración y clasificación de soldados.

hacia los testigos de esta escena, añadió:

—«¿Tengo, razón señores? Sois unos jueces tan imparciales como ilustrados; me atengo á lo que digáis.

—«¡Sí, príncipe, diez veces razón! —esclamaron á la vez el baron de Holbach, el duque de Nivernais y el señor de Marmontel.

—«En cuanto al señor Diderot, no contestó, sino que estrechó la mano del príncipe.

—«Pero él lo decía todo, ¿no es verdad, hermanita?»

—«El señor de Lauraguais, avergonzado de su derrota y de la dura lección que acababa de recibir, se retiró muy pronto. Así que se marchó recibió el príncipe unánimes felicitaciones por su conducta noble y generosa.

—«Querido príncipe! —esclamó el señor Diderot, —él os ha llamado irónicamente don Quijote, ¡pues os ha hecho un cumplido! Don Quijote era un loco, es cierto; pero ¡que noble y que generosa era su locura, y cuánto más valía esa locura, que la fría razón de nuestro siglo!»

—«¿Y qué respondió el príncipe de Courtenay á todo eso? —preguntó Nanette.

—«No lo sé.

—«¿Pues como no lo sabes?»

—«Edicto del juzgado de primera instancia de Lena, citando y llamando á T. F. y L.

—«Otro del de Castropol, citando á varios vecinos que fueron del concejo de Boal, para que comparezcan en los autos del pleito ordinario reivindicación de bienes propuesto por D. R. O. y que sigue hoy su hija D. M. Q.

—«Dos providencias del Juzgado de Gijón, referentes á inclusion de varios particulares en las listas de electores para diputados á Cortes.

Tribunales.

Civil.

Señalamientos.

Para el 16: Laviana.—Menor cuantía.—D. R. F. C. con D. M. A. G. y M. F. sobre reforma de operaciones partitivas. Procuradores, Rua y Cadavieco.

Para el 18: Gijón.—Don G. P. D. con D. J. B. F., sobre negociación de servidumbre. Abogados, Corugedo y Laspra. Procuradores, Cadavieco y Elvira.

Para el 20: Oviedo.—Don F. F. L. y otro con D. J. M. N. y otros, sobre participación de bienes. Abogados, Corugedo y Laspra. Procuradores, Suarez y Elvira.

A los propietarios.

El reglamento para administrar la contribución territorial, fecha 30 de Setiembre último, publicado en la *Gaceta* del 18 de Octubre próximo pasado, contiene preceptos que consideramos muy oportunos reproducir, para inteligencia de las personas á quienes puedan interesar.

Dicen así:

«Ar. 45. Los propietarios de fincas que no las tengan amilladas, ó aquellos que las tengan con ocultaciones de riqueza, están *perpetuamente* obligados á manifestar por escrito á las Juntas periciales ó Comisiones de evaluación las fincas que se encuentren en esas circunstancias, para que en el primer apéndice que se forme se amillaren las que no lo estén ó se corrijan las evaluaciones mal hechas de las que el segundo caso se refiere (número 5.º del artículo 48 y art. 49.)

Los propietarios que cumplan dicha obligación dentro de los dos meses siguientes á la publicación de este reglamento en la *Gaceta de Madrid*, quedarán libres de toda responsabilidad, debiendo publicar especialmente en el *Boletín oficial* de cada provincia, como para su caso se previene también en el artículo 56.

Pasado dicho plazo, por las ocultaciones que se cometiesen en fincas rústicas, urbanas ó ganaderías, se impondrá al interesado, además del pago de la contribución territorial que haya dejado de satisfacer y el 6 por 100 de interés de demora, una multa de la cuarta parte del producto líquido de sus fincas ó de las utilidades de su granjería, las cuales se señalarán de oficio, pagando también los gastos de esta operación. Para los efectos del presente artículo, se entiende por ocultaciones las que señala el 103 del reglamento de esta fecha para la rectificación de los amillaramientos.

También tienen los propietarios de fincas rústicas ó urbanas la obligación de dar parte por escrito á los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisión de evaluación, de las alteraciones que en los amillaramientos de las mismas fincas deban hacerse, tan pronto como procedan, sea por cambio de dueño ó

—«Porque el señor Diderot reparó entonces en mí, me cogió la cuartilla y las pruebas que llevaba y me despidió. Pero ya había oído lo bastante y salí de allí muy contento de lo que había pasado, y muy alegre de podértelo contar. ¿Te ha agradado, hermanita?»

—«No solo me ha agradado, sino que me has proporcionado un momento de felicidad.

—«¡Ah! ¿y por qué?»

—«¿Por qué? —respondió Nanette, —porque si algunos malvados me atacan, los nobles corazones me defienden.

—«Tienes razón —replicó Marcelo. —Por mi parte no conozco un corazón más noble que el de ese joven príncipe de Courtenay. ¿No eres tú de mi opinión, hermanita? —preguntó Marcelo.

—«¡Oh, sí! —dijo Nanette.

—«Me parece que me has dicho que conocías al príncipe.

—«Sí en efecto...

—«Ya entiendo, lo conoces de vista... ó lo habrás encontrado alguna vez. Tal vez no hayas reparado en él: pero si tú lo vieses de cerca, si tú le oyeses hablar, si pudieses leer en sus ojos, donde se refleja toda la bondad de su alma, estoy seguro que le amarías como yo le amo. ¿Pero, Dios mío! ¿qué tienes? ¿te has puesto tan pálida.

por cualquiera otra causa de las que se determinan en el art. 43 de este reglamento, bajo la multa de 10 á 25 pesetas, y sin perjuicio de las demás responsabilidades en que puedan incurrir.»

El art. 103 citado del reglamento, para rectificar los amillaramientos, dice:

«Se entiende por ocultacion de fincas rústicas, urbanas y ganadas á que se refiere el número 1.º de este artículo: primero, la omision en las declaraciones de una ó mas fincas y cabezas de ganado; segundo, la disminucion de la cabida en las rústicas y de la capacidad superficial en las urbanas; tercero, la desnaturalizacion de la clase de cultivo, siempre que sea inferior al declarado; cuarto, el menor valor en renta declarado cuando las fincas rústicas ó urbanas estén arrendadas; y quinto, la inferioridad en clase y edal de la ganadería.»

Y por fin, á los ganaderos se les imponen las obligaciones y se les conceden los derechos que expresa el Reglamento de territorial en su artículo 56, para fijar las altas y bajas que deban comprenderse en el apéndice anual por razon de ganadería á que se refiere el caso 10 del art. 48, se observarán las reglas siguientes:

1.º Los dueños, aparceros ó encargados de ganados de que habla el artículo 4.º, estarán obligados á presentar al Ayuntamiento del pueblo de su vecindad, y en las poblaciones donde exista á la Comision de evaluacion en el plazo de dos meses, contados desde la publicacion de este Reglamento en la *Gaceta de Madrid*, relacion del número de cabezas de ganado que posean, designando su clase, edad y objeto á que se destinan; es ó es, si es á la labor ó á granjería, punto ó puntos en que se han de apacentar y los en que á la sazón se hallan, el nombre de las dehesas en donde existan ó hayan de ir á pastar, el del pueblo en cuyo término jurisdiccional se hallen euclavadas estas dehesas, y la marca del ganado, si la tiene. Tambien se incluirán en estas relaciones los ganados exentos de la contribucion territorial, por estar dedicados á una industria no relacionada con la agricultura y comprendida en las tarifas de la contribucion industrial, expresando cual sea ésta y el número con que el contribuyente esté inscrito en la matrícula respectiva.

Iguales relaciones presentarán siempre que experimenten alteracion, en mas ó en menos, en el número de cabezas de sus ganados ó hayan de variar éstos los puntos de residencia fijados en la primitiva relacion.

Para que no pueda alegarse ignorancia, las Administraciones de Hacienda harán insertar esta primera regla y la siguiente en el *Boletín Oficial* de su respectiva provincia.»

El plazo de dos meses que se concede para manifestar las ocultaciones, sin incurrir en responsabilidades, espira el 8 de Diciembre próximo.

Ténganlo en cuenta aquellos á quienes convenga utilizarlo.

La siguiente composicion poética es de nuestro respetable paisano el Excmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, y la insertamos en nuestro periódico, seguros de que nuestros lectores leerán con gusto la obra del senador asturiano, escrita á los 75 años de su edad y hallándose enfermo.

Accion de gracias

A DIOS Y A SU SANTISIMA MADRE
BAJO EL TÍTULO
de Virgen de las Batallas
y Covadonga.

ODA RELIGIOSA.

*Te-Deum laudamus;
Te Domini confite-
mur.*

Himnos de gratitud cantad cristianos
Al Dios de nuestro amor en fausto coro;
Calmad las penas, suspended el lloro
Que en sus potentes manos
El rayo vengador de nuestras culpas,
El presto rayo su clemencia apaga:
Cantad alegres su bondad divina,
Que el mal desolador, el soplo inmundo
Que el hombre ingrato aniquilar amaga,
Veloz corriendo el ámbito del mundo,
Huyó de nuestro suelo:
Alzad el corazón, alzadlo al cielo,
Y en himnos de alegría
Cantad el triunfo que alcanzó Maria.
¡Astro del bien! Tú influjo soberano
Libró á estos pueblos del mortal veneno
Que de su triste seno
Las víctimas llorosas á millares
Robó voraz. Al pié de los altares
Se prosternaron sus dolientes hijos,
De negro luto y de afliccion cubiertos,
Sus corazones en tu imagen fijos,
Tu proteccion divina demandando,
Y el suelo con sus lágrimas regando.
Hallaron y lloraron; pronto abiertos
Hallaron los tesoros celestiales
De vida y de salud; tú los abriste;
Obra fué de tus manos maternales
Dulce consuelo en su afliccion les diste.
Venid, venid cristianos
A dar de caridad piadoso ejemplo,
Rogad á Dios en su sagrado templo,
Por los muertos hermanos.
Libres, limpios estemos
De toda culpa de mortal pecado,

Cuando el Señor disponga
De nuestra fragil vida miserable.
Que nos muestre á Jesús, su Hijo amado.
Con fervor entrañable,
Con fé y con esperanza supliquemos
Al Astro celestial de Covadonga.
Y pues el mal huyó de nuestro suelo,
Rindamos nuestras gracias á Maria,
Y el cántico entonemos de alegría
Que oye postrado el querubín del Cielo.

Lorenzo N. Quintana.

Seccion local.

El cólera.

No es pequeña nuestra fortuna: llamamos al cólera á grito pelado y no nos hace caso.

Estos dias, sobre todo, hay en esta localidad una especie de inquietud nerviosa. Los ánimos, llenos de azoramiento, ven peligros en todas partes.

Sin baladronada puedo asegurar que no participo de tales miedos. Me inspiran suma confianza las medidas tomadas por las autoridades, secundadas hábilmente por los médicos; y creo que se previene con eficacia la invasion que reclamamos con afán.

Saben cuantos me leen lo que es el cólera. Lo han dicho folletos y periódicos. De los primeros solo diré que nos sacaron buenas pesetas á los profanos.

Esa enfermedad epidémica es mala, pero confieso que no he visto ninguna buena. Todas son peores; y en presencia de las *habituales*, estamos serenos, combatiéndolas con los medios que Dios y la ciencia nos dan.

Ahora sucede otra cosa; la enfermedad *reinante* en algunas provincias, los *casos sospechosos* en otras, los tememos mucho... y casi queremos que se entronquen en Oviedo. Apenas les damos voces para que vengan....

La mirada escrutadora del lector se fija —si puede— en las autoridades, y aquel suele abrir la boca preguntando una sandez: ¿Qué hay?

—Nada, que yo sepa.

—Lo ven ustedes?... Me oculta lo que es ya verdad de las que se tocan. Estos hombres, vestidos con la sagrada toga, resisten todo. Callando lo que realmente debieran decir, creen que cumplen sus deberes, ó parte de ellos. Afortunadamente he de averiguar lo que haya.

Se acercan á los médicos y obtienen respuesta idéntica. ¡Otros que tales!

Ven á los periodistas.

Estos señoritos están enfatuados con su profesion. Ejercen un ministerio que les paga bien el público, especialmente en provincias de segundo y tercer orden.

Alarmar al público!... ¡Nunca!

«¿Preguntaban ustedes?... Pues, con formalidad, se sabe que soy profano; he procurado inquirir, no obstante, hablando á todos, y, ¡gracias sean dadas á Dios! no hay nada.»

La inquietud no desaparece. Las gentes miran tambien con malos ojos á los que llenan los periódicos con tonterías. Son esto y lo otro; no hay que hacerles caso.

Las autoridades que aman al público sesiego, trabajan en la prevision de lo que pudiera acontecer, y esplican las causas á las cuales se deben algunas dolencias que no tienen carácter epidémico.

Y yo creo que es deber nuestro, deber de profanos que ven lo que pasa, aceptar como buenas tales esplicaciones.

Cuando nó, á nadie se negarian los estados febricitantes, que existen en el Juzgado competente, y que demuestran que la mortalidad fué mayor en Octubre del año último que en Octubre próximo pasado. Es el medio mas seguro de comprobacion.

A mayor abundamiento se vería que la epidemia... no *epidemio* á nadie, no obstante los dias trascurridos.

Y después se vería que los *casos sospechosos* ocurridos en algunos puntos de Oviedo y barrios inmediatos... fueron *casos efectivos*... de verdadera miseria, que obtuvieron feliz reaccion, tan luego como la caridad pública tomó por su cuenta á los enfermos.

Se habló mucho de lo que pasaba en el Hospital y resultó que allí no ocurría nada que debiera alarmar.

Los paseantes mas próximos y menos cuidadosos de sí mismos, que pudieron creerse llenos de microbios, porque andan por el Botánico, Fraela, Escandatera y otros sitios que *adyacen*, (como dijo un *sobresaliente* de estadística,) bullen y se mueven por donde deben y pueden con la salud correspondiente.

El Huésped del Ganges, el temido

huésped, el fatídico, el horrible, el cobarde y asesino huésped, ¿dónde está?

Desgraciadamente en muy pocas de nuestras provincias; por fortuna no asomó aún la geta por Oviedo.

¿Qué hacemos nosotros entretanto? Gritar, decirnos al oído mil tonterías; consentir ciertas inicuas explotaciones; tener plétora de salud; ver que un mal que desconocemos, se estaciona; y pedir, porque sin darnos cuenta lo queremos, la venida del (es un decir)... gran Basilio, que no vendrá.

Recta

Ayer, un cajista, nos obligó á decir que la sala de lo *criminal* de esta Audiencia habia anulado el acuerdo de la Dipucion relativo á la eleccion de D. José de Salas y Florez Estrada.

Conste que habíamos escrito sala de lo *civil*.

Actualmente se están arreglando las calles de la Luna, Peso y Campomanes, y han sufrido momentánea paralización las obras de la Plaza Mayor.

El Ayuntamiento, dígame lo que se quiera, atiende con gran preferencia al embellecimiento de la poblacion y así lo reconocen cuantos forasteros nos visitan.

Ayer falleció el antiguo portero de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Simon Longueiro.

Faltaríamos á nuestro deber de cronistas exactos de cuanto en la ciudad ocurre, si no dedicáramos algunas líneas á la reseña de la solemne novena de Animas, que finalizó en la noche de anteayer en la iglesia de San Isidoro.

Desde el primer día aquel espacioso templo se vió todo ocupado por devota multitud deseosa de ofrecer á Dios sufragos y plegarias por los fieles difuntos, como tambien de escuchar al Padre Jesuita encargado de la predicacion. Era este el R. P. Manuel Gil, y su elocuencia fácil, impetuosa y altamente instructiva mantuvo en constante atencion al apiñado concurso, exponiendo ante su vista verdades prácticas de notorio interés moral y social, y destinando el primero y último día á la esplicacion clara y persuasiva del dogma del Purgatorio, manifestacion viva de la justicia á la vez que de la misericordia del Señor.

El adorno de la capilla mayor era sencillez y sereno, figurando bajo enlutados doseles las imágenes de Cristo Crucificado, Maria Dolorosa y un cuadro de las benditas Animas, que ya hace un año pintó gratuitamente para la hermandad el inteligente profesor don Antonio F. Cuevas.

Al final de la novena se cantó diariamente solemne responso, alternando en los primeros dias la ejecucion del *Ne recorderis* que se oye en la Catedral Basílica con acompañamiento de fagot y otro original del infatigable compositor D. Rufino Nuevo, llamando la atencion esta obrita por su corte grave y solemne y las bien trazadas frases de fagot obligado que la sirve de introduccion.

El último dia, segun oportunamente anunciamos, asistió nutrida orquesta, cantándose después del sermón el *Libera me* de Olleta, partitura estimada como de subido precio por cuantos músicos y peritos tienen el gusto de escucharla. De su ejecucion diremos que fué esmeradísima y dirigida con acierto, mereciendo nuestros plácemes todos los profesores y aficionados que en ella tomaron parte. Contribuyó á su mayor realce la presencia en la orquesta de los timbales. El conocido barítono ovetense Sr. Nicolau, que se prestó gusto á cantar en esta solemnidad, tuvo á su cargo y dijo sentidamente el versículo *Tremes* de tan magistral composicion.

Hace tiempo que en la calle de Santa Susana se ven laoradas yá las losas que han de formar la acera en el frente de la finca del Sr. Herrero, sin que nadie haya pensado en colocarlas.

El paso por aquel sitio se hace difícil á causa del mucho barro que hay y convendría facilitarlo.

¿De dónde proceden los fuertes olores á hmo de carbon y alquitrán, que todas las noches se nota en las calles próximas y aun no próximas á la fábrica del gas?

¿Será este un medio de fumar á Oviedo?

Si esto favorece á la salud pública, bien pudiera subvencionarse á los que arman esa *humareda*; pero si, por el contrario, perjudican, ¿qué hace la autoridad local que no les impone un correctivo?

El *Caldo Cibils*, analizado por los más renombrados médicos de Europa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobacion tan general, que se lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y mi-

litar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino tambien en los otros países europeos (Dr. Carlos Küger, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familia de Berlin.)

Procedente de la Coruña, llegará en el tren-correo de hoy la Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, dirigida por el notable artista Mr. Bell, que ha de actuar en el Circo de esta ciudad durante la presente temporada.

La primera funcion tendrá lugar el sábado próximo.

En cartas y periódicos que hemos recibido de Coruña se hacen grandes elogios de dicha compañía, que cuenta con gran repertorio para dar variedad á los espectáculos.

La empresa del Circo ha hecho varias reformas en dicho edificio, debiendo citarse principalmente el tillado de los pasillos y la colocacion de asientos en los mismos para comodidad del público.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 11 de Noviembre.

En el casco de la poblacion 2; en el hospital 1; en las aldeas 2; hospicio 0.—Total 5.

Nacimientos registrados el mismo dia.

Nacimientos legítimos. Varones 1; hembras 0.—Total 1.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Etanislao y San Eugenio III

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 11; 5,45 tarde.

Los ministeriales confían en que la cuestion de las Carolinas se arreglará satisfactoriamente.

Es ya seguro que las Cortes se convocarán á fines de Diciembre.

Inglaterra ha declarado la guerra á Birmania.

Témese que se rompan las hostilidades entre Grecia y Turquía.

El 4 por 100 interior á 58,35.

El 4 por 100 amortizable á 00,00.

Cubas á 87,85.

Acciones Banco de España, 343,00.

Fabra.

Madrid 12; 1,45 madrugada.

El duque de la Torre ha tenido una notable mejoría.

La encíclica del Papa confirma las ideas de moderacion y respeto á los poderes constituidos.

Fabra.

ANUNCIO.

Un magnífico cuadro elaborado en pelo, que representa el Santo Sepulcro de la Virgen, está hecho por Mr. y Mlle. Paquier, de París, profesores y artistas en cabello, quienes dan lecciones en su casa y á domicilio. El cuadro estará expuesto al público los sábados y domingos en el acreditado comercio AL SAN LUIS.

Mr. Paquier vive en la calle del Rosal, núm. 72, piso segundo.

GRANDES DEPÓSITOS

DE CEMENTO DE ZUMAYA

Se hacen compromisos para obras en toda la provincia á precios sin competencia.

Se garantiza como la mejor clase de cemento.

Ventaja para los pagos.

Dirigirse á Macario Menendez, Corida, 75, Gijón.

CONFECCION ESMERADA
en toda clase de trajes
para caballeros,
Y ABRIGOS PARA SEÑORAS.

PABLO MONTERO, SASTRE. 33, MAGDALENA, 33. OVIEDO

ESPECIALIDAD
en trajes para niños,
UNIFORMES PARA MILITARES
y ropas talaras
PARA LOS SRES. ECLESIATICOS

Abrigos de señora desde 100 reales.—Chaquetas de felpa desde 140 rs.—Idem de seda desde 110 rs.—Cubre polvos desde 100 rs.
Trajes desde ocho duros en adelante.—Hay un completo surtido para trajes de chaquet y levita, de 15 duros á 40.—Tambien hay un escogido surtido para abrigos de caballero hasta 40 duros.—Respecto al corte, nada digo, pues demasiado enterado está el respetable público del esmero que en todas las prendas se pone en esta acreditada casa.
Surtido en embozos.—Capas desde 10 duros.—Paletots desde 8 duros.—Pantalones desde 3 duros.—Se vende género para trajes de caballero desde 15 reales vara en adelante.

PABLO MONTERO.—Magdalena, 33.—OVIEDO.

CAMISERIA

J. Y B. FERRER **PESO, 2, OVIEDO**
PESO, 2, OVIEDO

Todas las novedades últimamente fabricadas en España y en el extranjero concernientes al ramo de Sastrería y Camisería acaban de recibirse en este establecimiento pudiendo ofrecer al público el surtido mas variado y competente de cuantos hasta la fecha se han presentado en su clase.

Cortador especial Parisien.

J. Y B. FERRER **PESO, 2, OVIEDO**

CAMISERIA

Importante.
Se necesita un joven de 15 á 17 años de edad, que posea algunos conocimientos para tienda de ultramarinos y que tenga buena reputación.
En la Puerta Nueva baja, número 27, darán razon.

Almacen de Carbon
JESÚS ALVAREZ

En la calle de la Vega, núm. 36, se ha abierto un gran depósito de carbones procedentes de las minas de Santa Ana, capaz de abastecer a la población en las mayores crisis.
Se sirve á domicilio al por mayor y menor, según los siguientes precios:

Una arroba.	25
Dos idem.	50
Un quintal.	60
De 10 id. en adelante.	40

COMPANIA MEXICANA
TRAS ATLANTICA
Subvencionada por el gobierno Mexicano.
Servicio entre CORUNA, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ.
El magnifico y poderoso vapor **MEXICO**,



de 2.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, que ha efectuado su último viaje en 11 dias, SALDRÁ DE CORUNA EL 21 DE NOVIEMBRE.
LOS SEÑORES PASAJEROS DEBERÁN ESTAR EN GIJON EL DIA 17 DE NOVIEMBRE, para su embarque en el vapor en combinacion.
PRECIO DE PASAJE DESDE GIJON, ENTREPUENTE.

Habana.	pesetas. 150
Progreso.	» 175
Veracruz.	» 175

CAMARAS.

1.ª categoria Habana.	pts. 845
Id. id. Progreso.	» 1.105
Id. id. Veracruz.	» 1.235
2.ª id. Habana.	» 690
Id. id. Progreso.	» 900
Id. id. Veracruz.	» 940
Entrepre. prefte. Habana.	» 330
Id. id. Progreso.	» 405
Id. id. Veracruz.	» 430

Los magníficos, sólidos y suntuosos buques de esta nueva empresa, su sorprendente rapidez en los viajes, la comodidad y lujo de los diferentes departamentos, sin exceptuar los de entre-puente, todos alumbrados por luz eléctrica; los sanos y abundantes alimentos, unido á la exquisita y paternal solicitud de su escogida oficialidad, y sobre todo, la absoluta seguridad que encuentra el pasajero navegando en un buque que ni aún cuando sufra un choque con otro, puede irse á pique, por estar construido con doble fondo, ni sufrir las consecuencias de un incendio, que hacen imposible las bombas hidráulicas con que cuenta, le han conquistado, con sobrada justicia, el favor del público, que le distingue y prefiere á las demás líneas.
Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Gijón Sres. Velasco y Compañía, calle Corrida, número. 40.

La Peptona: ¿Que nombre dado á una cosa tan vulgar! ¿Abriais puesto en duda que hicieseis la Peptona como Sancho Panza hacia la prosa?
Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis á medio dia y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consuncion que nos persigue.
M. DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mezcla con un vino generoso.
El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. El **VINO DE PEPTONA DEFRESNE**, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.
OVIEDO.—Ceñal y hermano.

Venta de varias fincas en Oviedo y su concejo.
Una casa en Oviedo de dos pisos y bajo, que dá á las calles del Eco-Homo, núm. 12, del Postigo y de San José, con vistas á todas ellas.
Una caserita en la parroquia de San Julian de Box, llamada de la Caleya, compuesta de casa con dos habitaciones, numeros 31 y 32, y unas seis fincas rústicas, que dan á la carretera que vá á Sama y al rio Nalon, con árboles frutales y castañedo, que llevan Ramon Fernandez Cueto, Clemente Alvarez y Manuel Pañal.
Una heredad, llamada de la Vezga del rio Nalon, en la misma parroquia, de unas 24 áreas de extension, que lleva en colonia Manuel Camarero.
Las personas que deseen adquirir las fincas dirigirse ó entenderse en Oviedo, con D. Rogelio Jove y Bravo; en Gijón, con los Hijos de D. Fructoso Prendes, Guadramote y en Carreño (ó Logreza), con su dueño D. Máximo Casabianca.

RAMON ESCALANTE.
HORTICULTOR, FLORICULTOR Y ARBORICULTOR.
Jardinería, calle de Magallanes, número 33, Santander.
Ofrece al público el gran surtido de árboles frutales, arbustos de adorno, árboles maderables y de sombra, plantas de flores, semillas de hortalizas y demás. Contrata toda clase de trabajos para la formación de huertas, jardines y demás, á precios módicos. Remite catálogos gratis á quien lo desee, ofreciendo todas las garantías necesarias.

LIBRERÍA
DE LA VIDA DE CORNELIO,
Calle del Sol,
OVIEDO.
Se acaba de recibir un gran surtido de *Diurnos, Brevariarios y Rivales*, de magnífica edicion extranjera.
Los precios son muy arreglados.

COMADRONA.
Maria Blanco, Goyadonga, 18, ofrece sus servicios, en la seguridad de dejar complacidas á las personas que los utilizan.
En la noche del 8 del presente mes, se ha extraviado un potrillo negro, de edad 3 meses y 7 cuartas de raza, del pardo de San Emeterio, en Latorres, propiedad de D. José Lopez y Perez: la persona que lo haya encontrado, ó sepa su paradero, se le suplica haga el favor de presentarlo en conocimiento de su dueño, que vive en la quinta de Fandián de este concejo, quien lo grabificará.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Caleburras y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago y los Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD
Vainina y Compañía

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España DE LA
Fabricacion de Chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 recompensas industriales
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
con dos MEDALLAS.
CHOCOLATES
gran medalla de oro.
Sopas Coloniales, medalla de bronce.
Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.
Gran surtido de THÉS selectos
Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.
Dulces y cajas finas de Paris.
Depósito general, calle Mayor 18 y 20.
Sucursal, Montero 8.—MADRID.
Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los buques de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sola, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosa 1, y D. Diego Cervero, Magdalena, número 12. Camisería.

CUETO.
Hermosas arañas doradas de 12, 16 y 18 luces, á 125 pesetas.—Lámparas de colgar con brazos para velas, á 25 y 50 pesetas.—Con una luz, de 5 á 18 pesetas.—Grandes y lujosos quinqués de sala y gabinete, desde 25 á 100 pesetas; para comedor y cocina á 1 y 10 pesetas.—Candelabros, internas, palmatorias.
NADIE MEJOR NI MAS BARATO COMO CUETO
Vajillas de loza con filetes y adornos, á 75 pesetas, para 12 cubiertos.—Idem de porcelana muy finas con flores y dibujos, á 200 pesetas.—Magníficos juegos de copas de cristal bueno 3 tamaños; de lavabo, tocador, café y té.
UNICAMENTE
CUETO
Cimadevilla 19 OVIEDO Cimadevilla 19
OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARRROS, CONSTIPADOS, Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—2 FR. LA CAJA.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición: en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
DEPÓSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martinez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.